

Leonel  
8121

OSORNO,

07 FEB. 2024

MAT.: RECTIFICA DECRETO N° 38 DE FECHA 03.01.2024 QUE APLICA MULTA A EMPRESA WORK TIME SPA POR "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIONES MENORES EN RECINTOS MUNICIPALES".

DECRETO N°: 1376 /

VISTOS:

La notificación por correo electrónico a la empresa Work Time Spa, con fecha 21.11.2023 sobre la implementación de maquinaria en el Servicio de Aseo y Mantenciones en recintos municipales de acuerdo a la licitación 2308-123-LR23.

El Ord. Dep. N° 72 del 26.12.2023 que envía informe solicitando pronunciamiento para aplicación de multa de acuerdo a antecedentes.

El Ord. DAJ. N° 118 - E, que entrega respuesta del antecedente en relación al pronunciamiento jurídico, acerca de la aplicación de multa por incumplimiento de bases de la licitación 2308-123-LR23.

El Decreto N° 38 del 03.01.2024, que aplica multa a "Servicio de Aseo y Mantenciones Menores en Recintos Municipales" de acuerdo a los requerimientos técnicos de contratación según licitación 2308-123-LR23

CONSIDERANDO:

Que, para la aplicación de la presente multa, se debe considerar el valor correspondiente a enero del año 2024.

DECRETO:

RECTIFICA el monto equivalente en UTM del valor de enero del 2024, lo que corresponde a \$1.293.320.-, todo ello sin perjuicio de las eventualidades responsabilidades administrativas que pudieren existir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO

CVU/YUR/RSE/CLS/clS

DISTRIBUCION:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Departamento de Control  
DAF  
Contabilidad y Presupuesto  
DIDECO  
Deportes

IDOCC: 1717746

